

Para los Poderes Públicos

El socorro a los damnificados de la Vera debe ser inmediato

Con profundo pesar— porque el dolor de esos humildes campesinos que han visto lo que que consituye su única fuente de riqueza, desvastado por la impetuosidad de las aguas, es también dolor nuestro—tomamos la pluma para llenar esta sección, número obligado del programa que a nuestra aparición nos impusimos. Nunca pudimos pensar que un sentimiento tan doloroso como el que nos embarga, nos trajera a ellas. Y nunca, tampoco, porque ahora no se trata de defender ideales, al fin y al cabo, artículos de lujo en el vivir, ni de propugnar por comodidad alguna, acudimos a nuestro puesto con toda decisión, ya que jamás podríamos negar a la nobleza de la empresa un concurso desinteresado que, aunque por nadie nos ha sido pedido, nuestro amor a la tierra, nuestra condición de humanos y por si esto fuera poco, el nombre con el que hemos advenido al palenque periodístico, nos lo dictan.

No vamos a relatar los horrores de la espantosa tormenta que acaba de asolar a la región de la Vera, la más rica y fértil de las de la Provincia; cualquiera puede figurárselos. Ni tampoco hemos de presentar la tristeza y la miseria de algunos cientos de hogares, que en una noche han visto derrumbarse los castillos de sus ilusiones y al compás del agua indomable, contemplar como todo cuanto podía ser orgullo de

España en los certámenes extranjeros, que era riqueza de una región y bienestar de muchas familias y que representaba esfuerzos y trabajos de no pocos días, era arrasado por la corriente impetuosa y brava.

Somos conocedores— porque, por fortuna, éste no permanece inédito para nadie—del constante interés que al Gobernador civil señor Ferrero Pardo, inspiran todos los asuntos de la provincia. Sabemos que, elementos interesados en ello han hecho gestiones cerca de nuestra primera autoridad, para que ante el Gobierno sea intérprete de los anhelos de la región placentina, encaminados a que, prontamente, pues la trizeza de la situación no admite demora, se acuda en socorro de los numerosísimos damnificados.

Firmemente creemos que la tristeza de espectáculo que el señor Ferrero Pardo ha tenido ocasión de ver en su reciente visita a la zona perjudicada por el temporal reciente, le habrá dicho más que friamente, desde la lejanía de nuestra mesa de Redacción podemos decirles nosotros. La provincia de Cáceres, que tanto debe al señor Ferrero Pardo, le será deudora, una vez más, de haber interpuesto su valiosa ayuda en la consecución de un noble, humanitario y patriótico fin, cual es el que los Poderes Públicos acudan en socorro de la región cacereña de la Vera.

Disparos sueltos

Sin blanco fijo

Con la prohibición de los ruidos callejeros por la noche, Cáceres disfruta en sus horas de reposo de un silencio que no envía a la paz de un convento de clausura.

Ni Radios, ni Gramófonos, ni casi gamberros suena por la noche, despertando a los vecinos de su tranquilo sueño.

Si se afinara un poquitín más, y se obligara a las dos o tres carracas que circulan de madrugada por las calles a llevar el escape cerrado... ¡euforia completa!

Nos hemos enterado, por casualidad, de que el pasado Domingo a la salida de un mitin en el que *partió el bacalao* el celeberrimo y auténtico Rey del enchufe, unos conspicuos y forasteros camaradas, con el apetito abierto se concen que por lo del *bacalao* del otro, penetraron en un céntrico y acreditado bar y para hacer boca mientras llegaba la hora de comer en serio, trasegaron vinazo y tencas por valor de sesenta y cinco *beatas* solamente para tres comensales.

¿Que nada tiene esto de particular?

Conformes; hay que sacar la tripa de mal año cuando se presente la ocasión y el que no pueda... que cofice como es de obligación.

Con la concesión hecha por el Gobierno a los Sindicatos Católicos sobre los depósitos de trigo, los harineros han puesto el grito en las alturas y entablado una polémica en la prensa, tratando de demostrar que lo hecho es un solemnisimo disparate y que el *pandero* hubiera sonado muchísimo mejor en sus marcos.

A nosotros absolutamente profanos en esta materia no nos es dado opinar y allá se las entiendan ellos y ellos pero...

¿Qué quieren ustedes apostar a que, como dijo el otro, todo termina en que nos suben... el vino?

Disposiciones oficiales

La "Gaceta"

(Por Teléfono)

Madrid, 1'30 tarde.

La «Gaceta» del domingo publica entre otras, las siguientes disposiciones de interés general:

Noticiando el artículo 2.º de la Ley de 21 de Junio sobre normas a remediar el paro involuntario en el sentido de que sean nueve los diputados que integren la Junta.

Autorizando a la Aviación para que adquiera urgentemente de producción nacional, automóviles, tanques, camiones y camionetas por valor de 619 400 pesetas.

Aprobando la distribución de la tasa en tres por ciento sobre tarifas ferroviarias de lo recaudado desde Abril hasta Junio del año corriente.

Otra disponiendo publíquense en la «Gaceta» las bases de concesión de primas de exportación de productos industriales.

El día primero de Septiembre vencerán los plazos de presentación de los pliegos del proyecto, las de bases del concurso de concesión de primas del Fomento de equipamientos industriales deficientes e insuficientes y los de base de ejecución de las obras de alumbramientos de aguas subterráneas con la cooperación del Estado.

«Diario de Guerra»

Circular disponiendo que los soldados del servicio ordinario o reducido y voluntarios que reúnan condiciones y lo soliciten a su incorporación, se les admita como alumnos para oficiales de complemento, a pesar de los plazos señalados en circular de Diciembre de 1930.

Señalando al personal que constituirá la subsección de Radio a los operadores de la sección segunda del Cuerpo de Subalterno del Ejército.

Dando normas para las escuelas prácticas de 1935.

Comenzarán el 1.º de Septiembre las divisiones sexta, octava y las seis restantes excepto el regimiento de Transmisiones.

Cesa de ser reglamentario el caballete para instrucción preparatoria de tiro y de clarándose de utilidad el aparato original del armero don Arijá de Miguel.

Disponiendo que para la nueva organización de tropas por ferrocarriles cada comisión mixta de la red tenga a su cargo las líneas correspondientes a un regimiento por la cual de acuerdo con Obras Públicas, citadas comisionestengan además del personal militar un ingeniero del Estado y otras cuatro grandes compañías y respecto a las pequeñas, en el momento preciso solicitarán la designación eventual o conferirán su representación.

Mencheta.

DEL MOMENTO

¿Hacia una política de economías?

Propósitos del ministro de Hacienda, laudables y dignos de alabanza, son los de sanear el Erario con una política de austeridad económica y nivelar los desastrosos déficits republicanos, aplicando a todas las actuaciones el termocauterio de la recientemente aprobada Ley de Restricciones. Ideas son estas, felicisimas y a las que no queremos negar nuestro aplauso, que acreditan sobradamente la procedencia política del señor Chapapietra, que ahora, con el ejemplo de la moralidad que vivió en otros tiempos, se apresta a contener la orgía presupuestaria que nos legara el bienio.

Una de las primeras medidas que el ministro de Hacienda ha sugerido a sus compañeros de gobierno, es la suspensión de cuantas oposiciones hayan sido convocadas por los distintos departamentos ministeriales. Indudable es, que uno de los males que padece España radica en el considerable elemento burocrático que tiene a su cargo inmensamente superiores a sus necesidades estatales. Por eso, todo cuanto se encamine a evitar que los escalafones se vean engrosados por nuevas personas, será acaso impedir modestas expansiones pero innegable es que constituye una finalidad patriótica, a la que todos, todos, aún a costa del desgarrar de ilusiones y de la imposición de sacrificios, tenemos el sagrado y el noble y, sobre todo, el españolísimo deber de coadyuvar.

Pero hay otra medida más equitativa y justa, para descongestionar el presupuesto burocrático, que consiste, antes que cerrar el acceso a los que en buena lid sepan ganarlo, eliminar a los que por el favor, y sin méritos algunos para ello, entraron en la Administración. Dependientes del Ministerio de la Gobernación, existen un considerable número de funcionarios que no obtuvieron sus plazas ni por oposición, ni por concurso, ni por antigüedad en interinidades, ni por méritos confesables. Las Secciones de Agricultura de muchos Gobiernos Civiles están en la actualidad a cargo de personal, que será muy digno y competente, pero que para llegar a ellas, les ha bastado la amistad con el astro político que alumbrara. Y estos señores, que no tuvieron necesidad de hacer valer sus aptitudes ante nadie— porque un régimen circunstancial de favoritismo les relevó de ello—se encuentran en condiciones superiores a cualquier maestro Nacional que, después de siete u ocho años de estudios y tras una oposición, no llegan a percibir el sueldo que disfrutaban aquellos.

Y en tanto, también, que los afortunados que lograron introducirse de forma escandalosa e ilegal en un cuerpo administrativo, al amparo de afinidades fami-

liars o de ideales que fingieron sentir con oportunidad envidiable, tienen asignadas espléndidas remuneraciones, el Estado, el celoso Estado, por el bien del cual ahora restringe el señor Chapapietra los ingresos de personal, se inhibe en el problema creado a esos médicos, abogados, ingenieros, etc., que un día recibieron su título de aptitud para el ejercicio de sus profesiones respectivas y a los que hoy el único derecho que se les concede es el de morir de hambre.

Comience por reparar el mal escandaloso que hemos señalado, el hombre de voluntad que puede y debe hacerlo. Porque ni equitativo, ni justo, ni democrático siquiera, es que individuos en todo fracasados, merced a lo que antes apuntamos, y careciendo de méritos para ello, figuren en nóminas del Estado, en tanto que a un agente de la digna y sufrida policía española se le exija una difícil oposición seguida de no corta permanencia en la Escuela profesional, lo que supone trabajo intelectual y sacrificios económicos considerables, para luego, a la postre, estar peor retribuidos que los que, sin estudios algunos y sin sacrificios, detentan unos cargos con notorio menoscabo de la equidad y de la justicia.

M. M.

LOTERIA NACIONAL EL SORTEO DE HOY

(Por teléfono)

Madrid, 1'30 tarde.

Se celebró el anunciado sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al día de hoy, habiendo resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Primero con 120 000 pesetas, número 24.293 en Palencia, Burgos, Granada y Zaragoza.

Segundo con 65.000 pesetas número, 22.344 en Barcelona, Oviedo y Zaragoza.

Tercero con 30.000 pesetas, número 6.130 en Murcia y Granada.

Cuarto con 20.000 pesetas, número 24.867 en Oviedo.

Premios quintos con 2 000 pesetas a los números: 10.651, 33.594, 13.004, 4.749, 5.231, 15.187, 11.635, 15.548, 10.188 y 26.677.

Hay dos aproximaciones de 1.750 pesetas; dos de 1.000; dos de 800 y dos de 734 pesetas para los números anterior y posterior a los premios primero, segundo, tercero y cuarto.

Por último hay 99 aproximaciones de 400 pesetas para las centenas de los cuatro premios mayores.

Mencheta.

Colegio-Residencia SADEL de Ayala

(Antes Colegio de S. Antonio dirigido por PP. Franciscanos)

Magnífico edificio de nueva planta con internado

1.ª Enseñanza Bachillerato Mecanografía
Dirección: Margallo, 12.—Teléfono 332

El Cursillo especial del Magisterio

Número de plazas que se adjudicarán y composición de los tribunales

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 2 de Julio último convocando un cursillo especial para ingreso en el Magisterio Nacional, la «Gaceta de Madrid» de ayer Domingo, inserta la relación de las plazas que han de adjudicarse en cada provincia y la composición de los respectivos tribunales.

En nuestra provincia se adjudicarán 14 plazas de Maestros y 17 de Maestras y el tribunal que actuará es el siguiente:

Presidente: Doña María del Carmen Queimadélos Veitez, Profesora.

Vocales: Don Lucas García Rol, Inspector.

Doña Arcadia Andrada, Maestra.

Suplentes: Doña María de las Mercedes Cantero Roncero, Profesora.

Don Antonio Gil Alberdi, Inspector.

Don José Ríos Valiente, Maestro.

Que la abierto el plazo de recusaciones de los Jueces por ocho días naturales a contar de la fecha de inserción de esta Orden en la «Gaceta» y las recusaciones con los justificantes a que hubiere lugar, serán remitidas directamente a la Dirección General de Primera Enseñanza.

MANUEL CRIADO VALCÁRCEL

COMESTIBLES FINOS

SANTA CLARA, 8

GRAN VAQUERÍA SUIZA

SE SIRVE LECHE A DOMICILIO

CÁCERES

SOBRINO DE

Gabino Díez

Almacenes de Hierros - Viguetas para construcciones FERRETERÍA Y COLONIALES CACERES

Los magistrados del Supremo que fueron jubilados forzosamente

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1'30 tarde.

El periódico A. B. C. inserta un artículo en el que califica como una de las reparaciones más justas de los atropellos del bienio, la reintegración a sus puestos de los magistrados del Supremo que fueron jubilados forzosamente por el entonces ministro de Gracia y Justicia señor Alborno.

Mencheta.

CAFÉ-BAR

Cerveza EL AGUILA en Bock

Mariscos diariamente

LUIS CASTAÑO

Moret, 7

Teléfono 197

CÁCERES

Se necesitan vendedores

Imprenta García Floriano Carrasco 40 CACERES

Desde Figueira da Foz (Portugal)

La Colonia Escolar cacereña

Ha llegado la Colonia Escolar que, siguiendo una costumbre arraigada ya en Cáceres, envía el Ayuntamiento de la capital de la Alta Extremadura a esta playa portuguesa. El sábado, día 3 de los corrientes, hizo su entrada dicha Colonia en Figueiras, en cuya estación la esperaban el inspector jefe de 1.ª Enseñanza de Cáceres, don Juvenal de Vega y Relea; el presidente del Consejo Local de 1.ª Enseñanza, don Martín Duque; el Director de la Escuela Normal, don Miguel A. Orti-Beimonte; don Juan Núñez Boacina, don Andrés Beltrán, don José Gabriel Sánchez Román y otras personas. De Figueira, esperaban a los excursionistas el vicecónsul de España, don Pedro Malafía, y el miembro de la Cámara Municipal, señor Ferreira de Abreu, director de los servicios municipales de transportes, que puso a disposición de la Colonia, para trasladarla desde la estación a su alojamiento, uno de los autobuses de servicio público. En la magnífica casa que sirve de alojamiento a la Colonia esperaban a los expedicionarios las señoras de Cáceres doña Concepción Ruiz de Vega; profesora de la Normal; doña María Alcántara de Orti, doña Inés Moreno, doña Isabel y doña Nicolasa López Santano, maestras nacionales y otras, que auxiliaron a los maestros y maestras que están al frente de la Colonia en los primeros trabajos de instalación.

sol, que cuando en correcta formación marchan por las calles de la bella ciudad en plan de paseo vespertino. Cuando en la playa o en el Paseo de las Palmas (que son los dos lugares más frecuentados por la Colonia) organizan, dirigidos por sus maestros, los corros, juegos y canciones con que entretienen el tiempo y recrean su espíritu, el público portugués, en número crecido de personas, les rodea siguiendo sus movimientos y melodías con cariñosos comentarios.

Los maestros y maestras que vienen al frente de la Colonia—don Isidro López Mateos, don Juan Acebes, doña Tomasa Casado y doña Emilia Cerrillo—se desviven por atender a los colonos. Por ellos velan también, con vigilante cuidado, las personas que antes hemos citado. Tranquilos, pues, pueden estar Cáceres, su alcalde don Antonio Silva, tan amante de los niños y los padres de los niños y niñas, de que éstos se encuentran perfectamente atendidos y rodeados de todas las previsiones que, en lo humano, cabe adoptar, para que, como en años anteriores, la vida de la Colonia se desarrolle en éste con plena normalidad.

¡Que así sea! y que esta magnífica obra pedagógico-social cuente con vida siempre en Cáceres cuyo nombre, con motivo de ella, se pronuncia en Figueira, por los naturales del país, con vivo respeto y simpatía.

UN CACEREÑO.

Figueira da Foz, Agosto 1935.

MARIÑO

MOSAICOS, MADERAS
YESO, CEMENTO

Agencia URALITA lo mejor para techar.

ESCRITORIO: Teléfono, 40.
Galán y G.ª Hernández, 4 - 6
FABRICA: Teléfono, 147.
Carretera de Medellín.

CÁCERES

Frutería Extremeña

Santiago Vivas
Hernández

Almacén de plátanos de Canarias
Frutas y Legumbres de Plasencia

Concepción, 8 Teléfono 430 Cáceres

El homenaje al señor Ibarrola

Se celebrará el próximo mes de Septiembre

Según el señor alcalde ha comunicado a nuestro querido amigo don Manuel Medina, el proyectado homenaje al señor Ibarrola, consistente en la colocación de una lápida que dé el nombre al antiguo Paseo de los Tristes, sito en el Paseo Alto, tendrá lugar en el próximo mes de Septiembre.

En el homenaje a nuestro ilustre colaborador, tomarán parte, como en núme-

ros anteriores hemos dicho, don José Canal, don León Leal, don Juvenal de Vega y Relea y don Antonio Reyes Huertas.

Oportunamente daremos a conocer todos los detalles del acto que, a juzgar por las personas que a él se han adherido, habrá de ser brillantísimo.

Pablo Blanco "Construcciones"

Competencia y seriedad Estudio de toda clase de proyectos
CÁCERES

En el Ayuntamiento La sesión del miércoles

Fué presidida por el alcalde don Antonio Silva.

En los escaños de la derecha los señores Lumberras, Muriel Espadero, Madrugal Tapioles, Plasencia Fernández, Rodríguez Ramírez, Fernández Cansado y Nieto.

En los escaños radicales, Blanco García, Pérez Ojalvo, Marín Cabrera, Martínez, Broncano, Marín Naurer, Cruz Rodríguez y Bohigas Rodas.

Lectura del acta por el secretario accidental don Ricardo Romero que es aprobada.

Las cuentas de la semana que importan:

La de obras municipales, 3.374'60; la de jornales con cargo a la décima, 1.750; las de pavimentación de la delantera del Hospital, 72'24, son al igual que el acta aprobadas.

Emiten dictámenes las comisiones de Hacienda, Propios, Ornato y Régimen interior que son aprobados unos con discusión y otros sin ella pero al fin se aprueban.

Hay uno sobre los refrescos en Cánovas que motiva un pequeño incidente entre el señor Broncano y el señor Mariño que hábilmente corta la Presidencia en el Salón, pero sin importancia.

Se aprueba el reglamento de la Banda de Música por que por lo visto el que tenía no servía y el señor Pérez da las gracias a la Corporación por haberlo aprobado rogando que se ponga en vigor seguidamente.

Se designa al concejal señor Nieto para que firme parte de la Junta de Espectáculos.

Pasa a la Comisión de Hacienda la instancia de los investigadores de Arbitrios que solicitan aumento de sueldo y para su estudio e informe.

Se da cuenta de que el investigador jefe de Arbitrios ha puesto una fianza de 2.000 pesetas fijada por el señor contador.

Reclaman arbitrios sobre carne, Juan Barriga Iglesias y María Trejo Ortiz y previo informe del señor Administrador de Bienes se desestima.

Importan 156'21 la liquidación de multas por defraudación de arbitrios sobre alcoholes y carnes de las cuales 39'05 pertenecen al agente.

Se acuerda adquirir 1 200 cargas de chamuscas para el Matadero con arreglo a lo que dispone el artículo 132 de dicho establecimiento.

Se acuerda recoger el dinero del Pósito. Se conceden licencias de obras a varios vecinos.

Se lee un un oficio del Gobierno civil y dá cuenta la Presidencia de la salida de la Colonia Escolar para Figueira da Foz (Portugal), y de la cariñosa acogida que se le ha dispensado por el vice cónsul y propone a la Corporación un voto de gracia para dicho señor acordándose así.

Se toma en consideración un dictamen que presenta la minoría radical sobre parada de los coches en la vía pública.

Se concede licencia por un mes al concejal señor Rodríguez Ramírez.

Pide el señor Bohigas a la Presidencia se cite a sesión extraordinaria para tratar sobre la traída de aguas para el día 30 de este mes; opina el señor Plasencia, es demasiado poco tiempo ya que no podrá celebrarse antes del día 30 de Septiembre para que el vecindario exponga su opinión, y como a los señores concejales les parece bien esta opinión del señor Plasencia así se acuerda levantando acto seguido la sesión el señor alcalde.

Lea V. CÁCERES

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS CAPDEVIELLE
Pintores, 27. CÁCERES Teléfono, 213

FIAMBRES

Hace diez y nueve años

Pocas cosas dignas de mención ocurrieron este día.

La sesión municipal que celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Plasencia, que sustituyó al señor González Borreguero, careció de interés y quedó reducida a los asuntos de trámite ordinario.

Empezaron los trabajos de explanación y apertura de cimientos para la primera barriada de Casas Baratas y se hacían los preparativos por la Sociedad de Socorros Mutuos para co-

locar con la mayor solemnidad la primera piedra.

Fuera de lo local, Consejo de Ministros en el que se discutió ampliamente un plan de obras públicas pa emprenderlas in mediata mente.

El ministro de la Guerra, general Luque, explicó ante un mapa las últimas operaciones realizadas en Marruecos y las medidas adoptadas para establecer las comunicaciones entre Tanger y Larache.

Las noticias del extranjero dan cuenta de haber sido hundido por un torpedero francés, un submarino alemán a seis millas de de la Isla Paxoil ahogándose toda la tripulación.

El submarino se halla a doscientos cincuenta pies de profundidad.

En el cabo Espartel, embarrancó el vapor francés Anatole, siendo auxiliado por buques de guerra franceses e ingleses.

Figuras de la afición Antonio Macías "El Navero"

Otra figura de la afición taurina cacereña que goza gran popularidad lo es, sin duda alguna, Antonio Macías «El Navero»

Fué profesional del toro a caballo, mejor dicho picador, y según manifestaciones suyas (pues cuando nosotros empezamos a tratarle éramos aún muy niños) picó diez y seis novilladas y treinta y seis corridas de toros, figurando en las cuadrillas de Guerrero y de Mateito, actuando como tal profesional del toreo solamente una o dos temporadas.

Cuando conocimos y tratamos de cerca a Antonio, ya no fué como torero sino en otras actividades de la fiesta de toros, en la que siempre bulló, unas veces como empresario otras como apoderado, y continuamente como protector de maletillas que encontraban refugio en la casa del señor Antonio, pues entre sus cualidades figura en primer término la de ser buen cristiano y amante del prójimo desvalido.

La vida del «Navero» es un tanto accidentada por su continuado rodar en diversas actividades, y como buen trabajador buscó por todos los medios legítimos llevar a su casa el bienestar de los suyos, y su temperamento inquieto, de artista con un amor propio excesivo en algunos momentos, hizo que su carácter francote y bonachón, apareciese violento a veces lo que le proporcionó algún disgusto, y tal vez la pérdida de un porvenir en perspectiva. Por eso asegura Antonio, que en su vida abunda más lo dramático que lo cómico.

Muchas anécdotas tiene en su vida taurina este hombre. Desde la fundación de su escuela taurina en un corral de la calle de la Piedad Alta, en la que figuraba un jitano famoso, pobre loco, que se apodaba «Patato» y a quien vestido de picador con seis o siete coletas postizas pasearon en un jamelgo escualido por la calle de Pintores, seguido de una manifestación de chiquillos hasta la formación de la cuadrilla de señoritas toreas, a cuyo frente figuraba Pacita Nájeras habría para escribir un libro de muchas páginas.

Fundó también la cuadrilla juvenil cacereña que por cierto actuó varias veces con éxito, y que capitaneaba Domingo Navarro (Armerito), el hoy acreditado cerrajero de esta localidad.

Entre los episodios cómico-taurinos del «Navero», hay algunos que no dejan de tener gracia.

Una tarde en una becerrada por invitación que se celebraba en nuestra plaza, picaba nuestro héroe en una jaca que había pedido prestada seguro de que nada podía ocurrirle, dada la insignificancia del ganado; pero ocurrió que al citar al becerro, se arrancó con tal ímpetu y metió la cabeza tan certeramente, que hirió a la jaca en el pecho, entrándole el pitón hasta la cepa.

Con el susto natural descabalgó rápidamente Antonio y pretendió curar al animal introduciendo su pañuelo en la herida, viéndose con gran sorpresa que el improvisado tapón des-

aparecía en el interior de la jaquita ni más ni menos que porque tenía perforada la tráquea y claro está, al hacer una inspiración, arrastró al pañuelo hacia el interior. El animalito como es natural, quedó para el arrastre y como es natural también habría que pagarlo.

Otro episodio fué en Carmonita y en plaza de carretas.

Rodaba por esta provincia con otros de su misma clase un torerillo que se apodaba el «Mije»; Antonio lo contrató para actuar en Carmonita donde había que matar un toro, por lo que el alcalde daba quince duros que se distribuirían de la siguiente forma: cinco duros para el matador que era el «Mije» y el resto sería repartido entre la demás cuadrilla y el apoderado.

Ni que decir tiene que mucho antes del comienzo del espectáculo, entre comida y cafés, había desaparecido más de la mitad del dinero cobrado por el contrato. Ya en la plaza, y después de banderilleado el toro, un pavo de los que solían echar por los pueblos en aquellas épocas, llegada la hora suprema se raja el «Mije» y dice que él no mata aquel bicho; pero obligado por Antonio, y ante la amenaza de tener que devolver el dinero que ya no tenían, sale el «Mije» armado de muleta y espá y dirigiéndose a la presidencia para brindar, se quita la gorilla y muy solemnemente dice: Pa tu mare: éste, que lo mate *en carca* de que a mí no me la endiña, y se fué corriendo.

El escándalo fué enorme; la emprendieron con el «Navero» y no tuvo más remedio que matar un toro por primera y única vez en su vida asegurando que lo hizo bastante bien, aunque salió por la cola.

Antonio tiene un hijo llamado Francisco que quiso ser torero y pudo serlo.

El muchacho empezó con mucha afición, no estaba faltó de valor y sabía muy bien lo que hacía cuando apenas contaba doce años de edad, formando pareja con Joselito Romero. Sin que estén claras las causas pero acaso por el apasionamiento del público que fué injusto con él en más de una ocasión, y teniendo el chiquillo gran cantidad de lo que los aficionados llamamos vergüenza torera, se desanimó prefiriendo tomar otro género de vida y hoy se gana el sustento trabajando honradamente en la albañilería como oficial.

Dijimos que Antonio tiene temperamento de artista y es verdad.

Su casa es un museo de pinturas donde abundan los cuadros hechos por él, sin más escuela que su mucha afición, habiendo llegado a obtener copias de bastante exactitud por lo que merecen verse algunos de sus trabajos que le acreditan de buen pintor.

DON PRUDENCIO.

GRANDES NOVEDADES EN TEJIDOS
José Correa
TELÉFONO, 272.
CÁCERES

LA JORNADA DE AYER EN DERECHA

Se celebra con gran entusiasmo y concurrencia la Asamblea de Agricultores

La situación gravísima de los tenedores de trigo de la provincia, especialmente la de aquellos que están colocados en los últimos lugares de la ley de retención, sin mercado posible para sus productos y agobiados por las perentorias necesidades a cumplir como sin los créditos concedidos durante el año agrícola, pago de rentas, gastos de recolección, etc, provoca una situación verdaderamente alarmante, agravada por la nueva cosecha cuya recolección está terminándose, y crea un ambiente de desesperanza y temor a una catástrofe económica en la clase agrícola agudizada en los pequeños arrendatarios y colonos.

Derecha Regional Agraria no pudo permanecer indiferente ante momentos tan críticos para los agricultores cacereños, por lo que se dirigió al Comité Provincial de Acción Popular solicitando se encargara de la dirección y orientación de este movimiento en defensa de intereses que afectan a toda la provincia.

Ante este estado de cosas y con urgentísima necesidad de acudir sin demora al remedio, el Comité Provincial de Acción Popular, recogió gustoso la idea que se le brinda y sin pérdida de tiempo dirigió un llamamiento a cuantas entidades agrupan agricultores, industriales, comerciantes y a todas las personas que se interesen por el problema para que concurrieran a una Asamblea magna, que desprovista de todo carácter partidista, sea la afirmación del propósito de la provincia de Cáceres de no morir económicamente ante la falta de medios para resolver el problema y se estudie el modo de obtener la solución del mismo.

Dado el carácter de la Asamblea, a ella se invitó de modo expreso, a las autoridades gubernativas, representantes de las provincias y municipios, a los directores de entidades de créditos y con especial encarecimiento a los diputados a Cortes que a los agricultores deben su acta y están obligados a poner al servicio de la Asamblea cuanto poder se derive de su representación.

La Asamblea se celebró ayer domingo, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Fue presidida por el presidente del Comité Provincial de Acción Popular don Víctor Berjano.

En el estrado se sientan: El señor conde de Camilleiros, señores Blázquez, Rodríguez Arias, delegado del Trabajo, Creuet, presidente de la Junta Comarcal de Contratación de Trujillo don Enrique Cortés, don Francisco de la Cruz Díaz delegado de A. P.; de Logroño, don Pedro Falces, presidente de la Federación Católica Agraria don Miguel de los Santos Domínguez y don Juan Guerra Monroy.

Asistieron representantes de los pueblos de Monroy, Sierra de Fuentes, Madrigalejo, Casar de Cáceres,

Valdefuentes, Benquerencia, Santiago de Carballo, Cáceres, Torreorgaz, Aliseda, Alcántara, Cañaveral, Torremocha, Garrovillas, Hinojal, Villa del Rey, Escurial, Malpartida de Cáceres, Coria, Serrejón, Aldea del Cano, Holguera, Talavera, Villanueva de la Sierra, Miajadas, Torre de Santa María, Peraleda de San Román, Trujillo, Brozas, Arroyo del Puerco, Logroño y Valencia de Alcántara.

En telegrama manda su adhesión el Sindicato Agrícola Católico de Salorino, que dice como sigue:

«Sindicato Agrícola San Ildefonso imposibilidad asistir personalmente adhiere-se acuerdos adopte asamblea beneficio labradores. Presidente, Celestino Ane-ga».

Finalmente asisten ocupando puestos en el estrado, los representantes en Cortes por Cáceres, don Adolfo Fernández y don Fernando Vega Bermejo.

El señor presidente empieza el acto haciendo manifestaciones sobre la forma en que han de llevarse las discusiones para la mejor marcha de la asamblea.

Hace uso de la palabra el diputado a Cortes señor Fernández explicando el objeto de la reunión.

Don Luis Rodríguez-Arias hace aclaraciones explicando el objeto de la reunión separada de todo matiz político y dice que la presidencia escuchará todas las sugerencias de uno y otro lado procurando ésta encauzar las discusiones en nota sintética nombrando representantes que defiendan las proposiciones y el presidente la pondrá a discusión.

Pregunta el presidente si hay algún señor que tenga que presentar alguna proposición.

Como hay varios señores que presentan proposiciones, un señor asambleísta pide se aplase la Asamblea suspendiéndose unos minutos para redactarlas accediendo la presidencia.

Reanudada la sesión se pasa a redactar las conclusiones definitivas que han de elevarse al Gobierno.

Se discuten la primera de Cáceres y cuarta de Villa del Rey, interviniendo los señores Vega, Martínez Cabezas, Leal (don Juan), y Sánchez Román, Madrigalejo.

La quinta en que coinciden Cáceres, Trujillo y Serrejón, interviniendo don Enrique Cortés, Martínez Cabezas, Leal Ramos (don Juan), y Fernández (don Adolfo).

Y en las que siguen el representante de Torrejón Cillo, y los señores Fernández, Muriel Polo, Muriel Espadero, Prieto (don Zacarías), Leal, Linos Lage y Crehuet.

Por el orden que siguen, se leen proposiciones de Alcántara, Monroy y Coria consumiendo turnos en pro y en contra los señores Fernández (don Adolfo), Cortés (don Enrique), Linos, Rodríguez Arias (don Mariano), Leal (don Juan), Gutié-

rez (don Rufino) y Simón (don Hermenegildo).

Tras larga discusión por los señores antes dicho quedan aprobadas las siguientes conclusiones que han de elevarse a definitivas para ser presentadas al Gobierno:

Conclusiones aprobadas en la Asamblea de agricultores celebrada en Cáceres el día 11 de Agosto de 1935

1.ª Solicitar que el Gobierno conceda en un plazo brevísimo la cantidad necesaria para que puedan obtenerse préstamos en metálicos sobre depósitos de trigo en almacenes Sindicales o de garantía ajenos al domicilio del prestatario.

2.ª Pedir a los Poderes públicos que se ordene una estrecha vigilancia del Puerto Franco de Barcelona, por vedores propuestos por los agricultores, para que no se permita la entrada del trigo, ya sea en grano o molido sembrando piensos.

3.ª Que el ministro de Agricultura ordene a la Jefatura del Servicio Agronómico, que realicen visitas de inspección a las Fábricas de Harinas para comprobar si tienen en remanente o depósito, la cantidad de trigo, que determina la Ley y en caso contrario, se les obligue a la adquisición de grano exclusivamente de la cosecha de 1934. Así mismo se pide, que se prohíba la mezcla del trigo con otros granos para la molturación.

4.ª Que el trigo libre de la cosecha de 1934, que se consuma por las Fábricas en virtud de la conclusión anterior, quede exento del pago del canon de una peseta por Quintal Métrico. Entendiéndose por trigo añejo el que figure entre las ofertas hechas a las Juntas Comarcales de Contratación.

5.ª Que si no es posible la adquisición por el Estado de la totalidad del remanente de la cosecha de 1934, no adquirida en cumplimiento de la Ley de Autorizaciones, se revisen las tasas y se las escalone por zonas, para que el mercado de Extremadura, pueda equipararse al de otras regiones favorecidas hoy en la concurrencia por su mayor proximidad a los centros reguladores y de consumo.

6.ª Que el Gobierno conceda a los labradores, una moratoria en el abono de tributos y pagos que hayan de realizar, en consideración a la imposibilidad de que los haga no habiendo podido vender el trigo.

7.ª Que se suspendan los procedimientos de apremio por crédito sobre trigo, toda vez que éstos ocupan lugar preferente para ser adquiridos por las Entidades concesionarias.

8.ª Que se ordene la prohibición absoluta de la venta de trigo de la cosecha de 1935, mientras no se termine la del año anterior.

9.ª Que por decreto se lleve a efecto la constitución del Consorcio Triguero de manera inmediata.

10.ª Que se limite el cambio de trigo por harina

exclusivamente a las necesidades familiares del cambiante, de acuerdo con las Juntas Comarcales de Contratación, y

11.ª Que con toda urgencia se establezca un Banco Agrícola que facilite créditos a los agricultores.

La presidencia dirige la palabra a los asambleístas para congratularse del buen orden en que se ha deslizado la Asamblea felicitando a todos—dice—porque es éste un asunto de tal trascendencia, en el que se debe llegar incluso a que nuestros diputados pongan sus actas a disposición de los agricultores puesto que a ellos principalmente se les deben, en el caso de que los poderes públicos no presten oídos a cuanto se pide en esta Asamblea, para lo cual, y acompañando a los diputados, debe desplazarse a Madrid una comisión lo más numerosa posible.

Hace uso de la palabra a continuación el diputado señor Fernández el que dice está dispuesto a hacer todo lo posible por conseguir cuanto se pide pero en contra de lo que ha dicho la presidencia la comisión que se desplace a Madrid debe ser lo menos numerosa que pueda pidiendo un voto de gracia para que ellos obren con arreglo a como crean y aconsejen las circunstancias, sin que falte en esta Comisión representante de los organismos oficiales con el señor gobernador a la cabeza. Termina ofreciéndose a todos.

El señor Vega dice suscribirían íntegramente cuanto ha dicho su compañero el señor Fernández y manifiesta que cuando se hacía la proclamación de los candidatos dijo que cuando las circunstancias lo exigieran él no tendría inconveniente ni le temblaría la mano en firmar cuanto los asambleístas exigieran.

Vosotros que sois—dice—la Provincia en pie, podéis exigir no un acta, porque un acta no tiene ningún valor, sino cien actas que tuviera, las pondría a vuestra disposición, y por tanto, si es necesario que renuncie a la mía dispuesto estoy a hacerlo si no somos atendidos en nuestra demanda ya que todos estaremos como un solo hombre dispuestos a todo, incluso a ir a Madrid no en comisión pequeña sino como un solo hombre, todos a una.

Las palabras tanto de la presidencia como de los diputados, fueron acogidas con una salva de aplausos.

De San Sebastián Un incidente

(Por teléfono)

Madrid, 1:30 tarde. Comunican de la capital donostiarra, que cuando postulaban unas señoritas en beneficio para la Cruz Roja, unos individuos promovieron un incidente, dándose seguidamente a la fuga.

La policía intervino en el asunto.

Mencheta.

Al hacer sus compras acuérdesese de

ALMACENES TERIO

LA CASA MEJOR SURTIDA

Plaza Mayor, 13, 15 y 17.

Teléfono, 320.

CÁCERES

Casa de Socorro

En los días que se expresan a continuación, fueron asistidos:

Día 3

Francisca Díaz, de 40 años de edad, con domicilio en Hornos de la Cal número 1; de herida contusa en la región parietal izquierda.

Isidoro Borrella, de 12 años, con domicilio en Nueva 9; de erosión en la región superciliar derecha.

Día 4

María Solís, de 2 años, con domicilio en San Vicente número 7; de intoxicación por ingerir tintura de iodo.

Pascual Nacarino, de 23 años, con domicilio en San des número 48; de erosiones en la parte izquierda del cuello.

Santiago González, de 44 años, con domicilio en Sancti-Espiritu número 2; de herida inciso-puzante en la región nasal y erosión en la región frontal por alcoholismo.

Juan Macías, de 22 años, con domicilio en Canalejas número 55, de erosión en la región antebraquial posterior del brazo derecho.

Día 5

Alonso Agundez, de 30 años, vecino de Malpartida de Cáceres, de picadura de un animal venenoso en el dedo medio de la mano derecha.

Clara Luceño, de 15 años, con domicilio en Barrio Luna número 12; de hemorragia nasal.

Día 6

Juliana Durán Andrada, de 7 años, con domicilio en Margallo número 40; de herida contusa en la región frontal de cinco centímetros de extensión, que interesa piel y tejidos blandos.

José Álvarez Zaragoza, de 4 años, con domicilio en Casas Baratas; de dos erosiones en la región superciliar izquierda en el pómulo izquierdo del mismo lado.

Félix Alvaro Barrantes, de 41 años, con domicilio en Cuesta de Aldana número 2; de contusión en el ojo izquierdo, producida por un cuerpo extraño.

Día 7

Claudia Castaño, de 30 años, de punta de costado con fiebre. (Visita domiciliaria).

Andrés Barra Plano, de 35 años, con domicilio en Canterías número 3; de herida inciso-puzante en la planta del pie izquierdo.

Día 8

Pedro Rosado Pérez, de 20 años, con domicilio en Casas Baratas letra D número 30; de erosiones en el dedo índice de la mano derecha.

Tomás Gómez Infante, de 27 años, con domicilio en Piedad Alta 2; de cólico intestinal.

Día 9

Fernando Villaseñor, de 5 años, con domicilio en Avenida de Portugal sin número; de picadura de animal venenoso en el dorso del pie derecho.

Dolores Soto Jiménez, de 28 años, con domicilio en Roso de Luna 16, de excitación nerviosa.

Luis Corrales, reconocido y considerado útil para el trabajo.

Día 10

Felisa Cristiano, de 24 años, con domicilio en Carrasco 20; de cefalea. (Visita domiciliaria).

Cecilio Frejo, de 44 años, con domicilio en Cantería 21, de herida contusa con bordes irregulares en el dedo pequeño de la mano izquierda.

José Zamorano, de 29 años, con domicilio en San Fermín 8, de herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

A una hija de Antonio Plata de 14 años, con domicilio en Berrocala 17; de ataques epilépticos. (Visita domiciliaria).

Día 11

José Sáez, con domicilio en Roso de Luna, 7; de excitación nerviosa. (Visita domiciliaria).

Aurelia Robles Molano, con domicilio en Nueva, 21, para inyectarle cloruro mórfico.

Juana Campos, de 20 meses, con domicilio en Cabeza Rubia, de intoxicación alimenticia.

CICLISMO

Ante el Primer Campeonato Ciclista de Cáceres

Nunca creímos que al aparecer nuestro primer número, dando cuenta de la celebración de este Primer Campeonato, fuera tan grande la animación en los Centros Deportivos Ciclistas de la localidad. Un incalculable número de routiers, están día tras día, dedicados a la preparación mas concienzuda para lograr el triunfo. Las Peñas Ciclistas están reservadísimas ante nuestras preguntas, sobre quienes serán sus posibles defensores por equipos, todas ellas se encuentran laborando dentro de sus posibilidades a la realización de un equipo potente para lograr un triunfo para ellas tan preciado.

En fin, la animación es extraordinaria, y por eso nosotros no cejamos en nuestro empeño hasta la realización de esta magna prueba, para lograr colocar a nuestra Capital, en nn lugar deportivo que por derecho propio le corresponde, bien ayudados por elementos técnicos que ponen todo su entusiasmo para su completa realización.

E Comité organizador continúa trabajando activamente para lograr una carrera de fondo, perfecta de organización, que sirva como precedente a todas las carreras que sucesivamente se celebren en nuestra capital, y la que en tiempo oportuno, pueda denominarse «Primera Vuelta a Extremadura». El Comité ha aprobado las bases por las que se ha de regir este Primer Campeonato, que en otro lugar de este número empiezan a insertarse, para conocimiento de cuantos quieran participar en la prueba.

Lea V. "CÁCERES,"

T. Civantos Morales

PERITO INDUSTRIAL

Proyectos de Centrales, Líneas de Transporte eléctrico, Talleres etc

INSTALACIONES EN GENERAL

Especialidad en Luminotecnia (Alumbrado moderno)

ASESORAMIENTO TECNICO

San José, 1 CACERES Teléfono, 60

Confitería SAN PEDRO

Especialidad en caramelos rosa, Pasta de Almendra, Yemas, Tocino de Cielo y Bizcochos de Barbastro.

TELÉFONO 194

CÁCERES

Ante un grave problema

La importación del carbón vegetal

El importante diario madrileño «A. B. C.» publica en su número del día 9 del actual un interesante artículo de nuestro querido colaborador don Manuel Medina, que no sólo porque se trata del trabajo de uno de los nuestros, sino porque afecta al interés de nuestra provincia y de la región extremeña en general, reproducimos íntegramente.

He aquí el artículo al que nos referimos:

«Solamente en un país que sienta la atracción del abismo de la impotencia y de la ruina, puede haber la desastrosa política arancelaria y económica que, en lo que afecta al consumo del carbón vegetal en nuestros mercados, viene siguiéndose en España desde hace tiempo. Ni advertencias reiteradas de los que por su competencia y familiaridad con estas cuestiones vienen viendo el peligro que representa las inmediatas concesiones de espléndidos contingentes, ni la angustiosas llamadas de las Federaciones de Productores y Exportadores que contemplan la depreciación que sufren en los mismos mercados españoles productos de neta elaboración nacional, arrollados por otros extranjeros, que si en economía pueden competirle, en calidad no le aventajan; ni las apremiantes invocaciones a los Poderes públicos. Nada, nada acusa hasta el presente indicios de propósitos reparadores del daño inmenso que a toda España, porque suya es la economía que se resiente, pero a las provincias que tienen grandes extensiones de terreno dedicadas al carbón vegetal, en particular, están ocasionando los reprobables Tratados que establecen la perjudicial contingencia de este producto.

España puede anualmente producir 500.000 toneladas de carbón vegetal; aquí no consumimos, según las estadísticas, ni 200.000, de las cuales sólo 15.000 toneladas pudieron expendirse en el año 1933, estando en la actualidad el carbón elaborado en el pasado 1934 hacinado en elevadas pilas por estos campos de Extremadura, en la espera de que la acción del sol o de la lluvia las pulverice.

Aquí tenemos, en breves líneas, expuesta la tragedia de la industria carbonera vegetal en España, que, a falta de mercados de expansión, su producción es infinitamente superior al consumo. Y cuando esto sucede, cuando el Gobierno de España tenía la obligación ineludible de concertar exportaciones con otros países para de este modo dar salida a nuestro sobrante, se le ocurre contingenciar la importación; esto es, abismar a la industria carbonera en los fosos mortales de una competencia que, por razones que más adelante trataremos de explicar, no puede en modo alguno ser mantenida por nuestro producto vegetal.

En 1.º de Diciembre de 1934 se fijó la importación del carbón vegetal en España en 32.448 toneladas métricas procedente, casi en su totalidad, de las colonias francesas e italianas. Córcega y Cerdeña envían a España unas 33.000 toneladas impuestas por los Gobiernos de París y Roma, que llegan a nuestras costas en unas condiciones de superioridad manifiesta sobre el producto nacional.

El flete de una tonelada de carbón desde Córcega y Cerdeña al Levante español rara vez importa más allá de 20 pesetas y cinco, por derechos de Aduanas. Los portes férreos españoles, desde las provincias extre-

meñas al Oeste, cuestan más de 75 pesetas por tonelada. Una diferencia superior a 50 pesetas en cada 1.000 kilos es bastante por sí para que el producto español no pueda entablar con el extranjero eso que en argot comercial se llama competencia.

Como quiera que el alarmante letargo en que, con perjuicio evidente para nuestra economía, se halla sumida la producción carbonera es debido a la importación de carbones extranjeros, la más rudimentaria de las soluciones que podemos ofrecer es el cierre inmediato de la corriente importadora; esto es, la negativa a aceptar carbón extranjero.

La adopción de esta medida arma a la disposición de todos los Estados para la defensa de sus economías, no implica la profesión de un criterio draconiano. Si la vigencia de Tratados comerciales de reciprocidad nos obliga a soportar la importación con mansedumbre—ya que los Convenios internacionales no pueden denunciarse sino en fechas prefijadas—nos queda el recurso de un aumento arancelario o de disminución en las tarifas ferroviarias.

El aumento de los derechos aduaneros traería consigo dos ventajas: la primera, para el Estado, que con esta medida obtendría ingresos muy superiores a los que por el indicado concepto, actualmente obtiene; la segunda, sería para la industria nacional, que, por la mayor carestía del producto importado, hallaría, de este modo, más equidad para poder establecer la competencia. Como anteriormente hemos dicho, es irrisoria la tarifa arancelaria que en España se aplica al carbón extranjero: 50 céntimos por cada cien kilos. Muy distinta es la acogida que a nuestros productos se dispensa en los mismos países que tienen la facilidad de importar el carbón a España en condiciones inmejorables. Italia, por un decreto de Febrero último, estableció un arancel de 30 liras por cien kilos de atún exportados, por España (unas 18 pesetas). Y por lo que respecta a Francia, reciente está el deplorable espectáculo dado al verse la delegación española en la necesidad de suspender unas conversaciones comerciales por la intransigencia francesa, al pretender hacer objeto a los artículos que constituyen nuestra exportación de unos gravámenes de cuantía tal, que en la nota oficiosa facilitada a la Prensa por el ministro de Estado se califican de «insostenibles».

El rebaje de las tarifas ferroviarias en España abarataría notablemente el coste del carbón nacional, dando a éste facilidad para competir en el mercado con el extranjero.

Hemos de referirnos, finalmente, a la más grave de las facetas que presenta la desesperada situación creada con la autorización de las importaciones de carbón vegetal procedente del extranjero, a que antes hemos aludido. Abrigamos la esperanza de que la mera exposición de unos números, que representan dolores y hambre de muchos

Almacén de Hierros y Coloniales

Santos Pérez García

APARTADO DE CORREOS 39
Teléfono 286 CACERES

miles de hogares españoles, habrán de influir más en el ánimo del señor ministro de Industria y Comercio, a quien respetuosamente dedicamos este trabajo, que la frialdad de unos cálculos pacientemente meditados.

La industria del carbón vegetal es modesta, muy modesta. Pero ofrece la particularidad de ser, con relación a su valor, la que más obreros absorbe de todas las del campo. Solamente en las provincias de Cáceres y Badajoz, de tener asegurada la consumación, podría darse trabajo en las operaciones de carboneo de 20 a 25.000 obreros durante los meses de noviembre a marzo, o sea, en la época en que la vida del campo, a consecuencia de la carencia casi absoluta de faenas a que dedicarse, se hace más difícil y precaria. Este número, mitad del que en España se invertiría, parecería que es motivo suficiente para, por sí sólo, derogar los acuerdos que establecen la contingencia de carbón vegetal con el extranjero.

La contingencia señalada en 1.º de Diciembre de 1934 para el año actual, supone una pérdida para los obreros españoles de más de tres millones de pesetas en jornales. Y la cantidad que en portes hubieran percibido las Compañías de ferrocarriles, caso de ser nacional el producto, era de pesetas 2.459.588'40 a razón de 75'80 por cada una de las 32.448 toneladas de carbón contingenciadas para el presente año.

Los beneficios de la importación del carbón vegetal, a costa de pérdidas cuantiosísimas en otras regiones españolas, son obtenidos por unos señores, muchos extranjeros, representantes todos de Casas francesas, italianas y griegas, a los cuales se les asignan las cantidades a importar, en armonía con lo contingenciado, acaparando ellos solos, en el año actual, la importación de 25.682 toneladas de las 32.448 que integran el total del contingente.

En el mes de Febrero pasado, y por una disposición del ministerio de Industria y Comercio, se confía la administración del contingente a una Comisión, en la que la representación extranjera cuenta con dieciséis votos, en tanto que a la Federación de Productores extremeños solamente se le concede uno. En este régimen de mayoría en el seno de una Comisión que es la encargada de dictaminar en todo lo concerniente a la industria carbonera, no podrán prevalecer nunca los anhelos españoles. Así se dió el caso de que la Comisión, con los dieciséis votos de los corresponsales de producciones extranjeras, dictaminara favorablemente en 5 de Abril último una petición de ampliación de prórroga para importar 2.034 toneladas de carbón procedente de Francia, otorgado para el primer trimestre había caducado sin que, acaso por conveniencias particulares de los interesados, se hubiera llevado a cabo la importación en el plazo señalado.

Es llegada la hora de

abordar esta cuestión con toda la rapidez que demanda la triste situación de esa industria nacional y aplicar el termocauterio de la entereza, si preciso fuera, a los elementos interesados en la importación, pues en modo alguno podemos aceptar nosotros, ni las normas de solidaridad patriótica tampoco lo aceptan, la opulencia de unos mercaderes extranjeros a cambio de la miseria de los campesinos extremeños.

MANUEL MEDINA
Cáceres, 1935.

CAMISERÍA, PERFUMERÍA, NOVEDADES
GÉNEROS DE PUNTO

MENDIETA

Pablo Iglesias núm. 1

Teléfono 244

Reformas en la
enseñanza

Dice el señor Dualde

(Por teléfono)

Madrid, 1'30 t.

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Dualde, dijo al entrevistarse con los periodistas, que se ocupaba activamente de organizar los actos que se han de realizar con motivo del centenario de Lope de Vega.

También dijo el señor Dualde que estudiaba algunas reformas que pensaba introducir en el Conservatorio de Música, y en los planes de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Mencheta.

ALMACEN DE COLONIALES

MANUEL RODRIGUEZ
RAMIREZ

Sucesor de JORGE DOMINGUEZ.
Carretera de Salamanca. Tel. 251
CACERES.

Los daños de las
tormentas

El ministro de Agricultura en Arenas de San Pedro

(Por teléfono)

Madrid, 4'30 tarde.

Llegó a Arenas de San Pedro el ministro de Obras Públicas, señor Velayos, tributándosele un gran recibimiento por el vecindario.

El ministro recorrió los campos pudiendo apreciar los graves daños causados por las últimas tormentas, que han arrasado por completo las cosechas, quedando en la miseria a buen número de labradores.

El representante del Gobierno, prometió poner en conocimiento de sus compañeros, la grave situación para ponerle el mayor remedio.

El señor Velayos se propone visitar otros pueblos en los que el temporal ha ocasionado daños de importancia y regresará mañana a Madrid.

Mencheta.

Ni alamares ni pitones

La Becerrada de los Camareros

Tampoco consiguieron ver lleno ayer el circo taurino los niños de la bandeja aunque la entrada fue muy buena y seguramente habrán quedado convidados para repetir la suerte en años sucesivos porque la propina no ha debido resultarles del todo mal.

El espectáculo, que resultó entretenido al principio, se hizo pesado por demás y el respetable abandonó en gran parte la plaza porque se hacía de noche y aquello no tenía trazas de terminar, vamos, como cuando se pide el servicio de un café en días de feria ¡¡¡¡¡ y no viene. Comenzó la cosa con la

presentación de los siete niños de la bandeja, que con su murga trataron de entretener al auditorio y bueno está, la gente rió algunas gracias de los muchachos, que por lo menos pusieron de su parte toda su buena voluntad por agradar a la concurrencia, siendo muerto el bravo becerrito a manos o a cuerpo, por el director de la orquesta Dámaso Lozano que se echó encima del animalito y ya fuese por la estocada, o por el peso aguantado, porque Dámaso pesa un rato, el hecho es que el bichito fue arrastrado por las mulillas.

Los otros tres animalitos a excepción del segundo que se fué tras los cabestros a los corrales, murieron a manos de Rafael Casares y José Cordero, sobresaliendo este último, que por lo menos dió a entender que ha visto torear y el hombre se ha fijado en cómo se torea porque hasta intentó y le salieron algunas cositas.

La parte verdaderamente cómica, en la que el público pasó un gran rato de verdadero regocijo, corrió a cargo de los picadores, que de aquí por delante exigirán buenos contratos porque lo merecen, y eran los piqueros a que nos referimos el famosísimo «Radical» y el no menos célebre «Pechito» que, cabalgando en sendos asnos, recibieron sendos batacazos que hicieron reír lo suyo.

«El Radical» tuvo que ingresar en la enfermería como los buenos, donde fué curado de una herida leve en la ceja.

Joselito Romero, que como en la becerrada pasada dirigió la lidia, lo hizo muy bien, trabajando mucho toda la tarde para ayudar a los muchachos.

Finalmente el señor Gallego mandó cuatro becerros muy bravos y noblotes que contribuyeron con esta cualidad al mayor lucimiento de la fiesta.

Y con decir que en la rifa salieron agraciados los números 6.151 y 4.220, hemos terminado esta nueva misión que nos han encomendado y que nos parece que nos sale cada día peor.

CURRO BARATO.

PESCADERIA

JAIME ZARAGOZA

GALIANA

PESCADOS FRESCOS

ALMACÉN DE PLATANOS

LOS MEJORES PESCADOS

EL MAYOR AGRADO

Teléfono, 253 San Juan, 29

CACERES

El señor Gil Roble a Azcoitia

(POR TELÉFONO)

Madrid 4'30 tarde.

El domingo salió con dirección al pueblo guipuzcoano de Azcoitia, el ministro de la Guerra señor Gil Robles donde piensa permanecer algunos días.

Mencheta.

Taller de Ebanistería y Carpintería mecánica

Santiago Porras

Sancti-Spíritus, 14.

CACERES

CALZADOS La Bota de Oro

LOS PREFERIDOS POR TODA
PERSONA ELEGANTE

Pablo Iglesias, 30

CÁCERES

Vendedores

Se necesitan para este
semanario

BASES

Por las que se ha de regir la carrera ciclista denominada

"PRIMER CAMPEONATO CICLISTA DE CACERES"

que se celebrará el próximo día 15 de Septiembre de 1935 bajo la dirección y control de este semanario

Artículo 1.º Con objeto de fomentar el deporte ciclista en Cáceres, el semanario de este mismo nombre, organiza una carrera ciclista bajo la denominación "PRIMER CAMPEONATO CICLISTA DE CACERES".

Art. 2.º En esta carrera que tendrá solamente carácter provincial, podrán tomar parte todos los corredores amateurs y categoría que lo deseen, mediante su oportuna inscripción al efecto.

Art. 3.º El Comité Organizador se reserva la facultad de admitir a corredores que por su poca edad, no pudieran tener la debida resistencia para dicha prueba.

Art. 4.º Los corredores que deseen inscribirse, deberán hacerlo en el domicilio del semanario CACERES Calle de Carrasco número 40, hasta setenta y dos horas antes de la prueba.

Art. 5.º Con arreglo al número que hagan de inscripción, llevarán el correspondiente dorsal, donado por este Comité Organizador.

Art. 6.º Los corredores inscriptos, a juicio del Comité se clasificarán en dos categorías, correspondientes unos a la 3.ª, y otros a la de principiantes, con el mero hecho de la mayor concurrencia de corredores, otorgándose los premios por separado mediante su correspondiente clasificación.

Art. 7.º Dentro de esta clasificación de categorías, las Sociedades que lo deseen, podrán formar equipos que deberán constar cada uno de cinco corredores como mínimo.

Art. 8.º El equipo que clasifique en menos tiempo a sus tres primeros corredores, de los que le compongan, se les otorgará un premio.

Art. 9.º El equipo vencedor de este premio, deberá repartirlo entre todos los corredores que lo componen, excepto los que por cualquier causa hubieren abandonado la carrera, los que perderán su derecho de opción a referido premio, sin perjuicio de que entre ellos acuerden lo más conveniente.

Art. 10. Los de la categoría de principiantes, podrán asimismo formar cuantos equipos estimen convenientes, agrupándose cada uno de ellos, en cinco corredores, bien entendido que esta clasificación es solamente para indicado premio.

Art. 11. Los corredores

que con el carácter de independientes se presenten a la prueba, podrán formar también equipos, con igual número de corredores, para optar a dicho premio.

Art. 12. Todo principiante que llegue antes que algunos de los corredores de los que consta la 3.ª categoría, tendrá derecho al premio que le corresponda por dicho puesto, independiente, al que le haya correspondido con arreglo a su categoría de principiante.

Art. 13. Para la opción de todos cuantos premios se donen, con arreglo a la clasificación que alcancen, deberán los corredores afectados a la 3.ª categoría, alcanzar un promedio de 22 kilómetros a la hora, caso contrario el Jurado se considera facultado para denegar los premios.

Art. 14. Los de la categoría de principiantes, deberán igualmente alcanzar un promedio no inferior a 18 kilómetros, entendiéndose que para poder optar al premio que le corresponda por la clasificación general de la carrera, de los asignados a la tercera categoría, deberá alcanzar el promedio de 22 kilómetros a la hora.

Art. 15. Los corredores deberán presentarse con sus correspondientes máquinas en el domicilio del Semanario CACERES con veinticuatro horas de anticipación a la carrera con el fin de que sean precintadas, y entregarles el dorsal con que han de participar.

Art. 16. El recorrido que comprenderá este "PRIMER CAMPEONATO CICLISTA DE CACERES" será de 95 kilómetros, y comprenderá el recorrido de Cáceres - Trujillo - Cáceres, que cubrirán los corredores en una sola etapa, no concediendo el Jurado descuento alguno por descanso durante la carrera.

(Continuará)

Aviso importante

Rogamos a nuestros suscriptores y anunciantes, que cualquier deficiencia que noten, la comuniquen seguidamente a nuestra Redacción avisando al teléfono 110 para poner inmediato remedio.

**Almacén de Coloniales
AZÚCARES ESTUCHADOS
Lubrificantes SILKOIL
Domingo Vela
CÁCERES**

Información taurina

La novillada del día 15

En nuestro número anterior y (conste que no lo hicimos como reclamo, sino con el deseo de informar a nuestros lectores), dijimos que para el día quince del corriente se proyectaba una buena novillada para la que estaba contratado en firme Joselito Romero, quien en unión de otro novillero de su categoría despacharía cuatro reses de don Juan Gallardo.

Hemos visto los carteles y comprobado que lo de Joselito Romero es cierto así como lo del ganado del señor Gallardo, aunque con la variante de lidiarlo en competencia con el del señor marqués de Liédena lo que nos satisface como aficionados.

A quien no conocemos ni hemos oído nombrar nunca, es al otro diestro que se nombra Bartolomé Guinda, dicho sea sin menosprecio del muchacho, que a lo mejor resulta un buen torero, lo que deseamos sinceramente.

Habrà rifa y se llenará la plaza, lo que también deseamos, porque habiendo toreros que sepan defenderse sin dar lugar a espectáculos desagradables, lo de la rifa ya hemos dicho muchas veces que no nos importa.

Y ahora un ruego al maestro Arturo, ya que se trata al parecer de una novillada sericita.

¿Quiere usted maestro tocar al salir las cuadrillas, el torerísimo pasodoble «La Giralda»? Por lo menos así nos haremos la ilusión de estar en los toros aunque después pase lo que pase.

MARMOLES Y PIEDRAS DE TODAS CLASES

Manuel Nieto Martín

Concepción, n.º 1. - Tel. núm. 318.
TALLERES: Nueva n.º 1 - CÁCERES
CACERES

Importante para los Contribuyentes

A fin de evitar perjuicios a los Contribuyentes, se les recuerda que el día 31 del corriente mes, termina el plazo de la moratoria que concede la Ley de Presupuestos del 2.º Semestre del actual año, para pago de atrasos, por contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado; haciéndoles saber que transcurrido dicho día, se les exigirán inexorablemente las cuotas de los Contribuyentes que no se hallan acogidos a estos beneficios.

**RELOJERÍA
«EL CRONOMETRO»**

CAPDEVIELLE - HIJO
Galán y G.ª Hernández, 17
CACERES

CRISTALES ZEISS Y LUXTAL
Los mejores para conservar la vista.

Un homenaje a don Pedro Romero Mendoza

Lista 3.º

	Pesetas
D. Manuel Montánchez.....	5
Juan Antonio Montánchez.....	5
Cristóbal Mendieta.....	5
Donato Pedro Zarza.....	5
Agustín Orozco Avellaneda.....	5
Miguel Giménez Aguirre.....	5
José Correa.....	10
Luis Villegas y B. de Castro.....	5
José Castel García.....	10
Joaquín James....	5
León Leal Ramos..	5
Juan Muñoz Casillas.....	5
Miguel Serrano Amores.....	5
Juan Pérez García..	5
José Muñoz Quirós..	5

LAS MEJORES BICICLETAS

triumfadora de la Primera Vuelta Ciclista a España.

UNICO SITIO DE VENTA

Modesto Arias Santos
P. de la Concepción, 25. Tel. 396
CACERES

Del robo de unas joyas

(POR TELÉFONO)

San Sebastián, 1.º 30.
Se han circulado órdenes a la frontera para capturar a los autores del robo de unas joyas a la virgen de Pamplona.
Dichas joyas estaban valoradas en millón y medio de pesetas.
Mencheta.

FARMACIA Y DROGUERÍA DE

LUCIANO ESCRIBANO LOZANO

Plaza Mayor, 40 - Teléfono, 245 y Gabriel y Galán 2, - CACERES

A. SILVA ALCANTARA

Ex interno por oposición y ex ayudante de las Clínicas de Médica y Tuberculosis del Hospital Provincial y Clínico de Salamanca, «Premio Cañizo 1933»

Medicina interna — Enfermedades del Pulmón

Consulta de 11 a 2
SERGIO SANCHEZ, 1, 2.º CACERES TELEFONO, 45

**Nosotros no mentimos
Aclaración privada y explicación pública**

Ayer, cuando en el cumplimiento de nuestro deber informativo nos hallábamos en la Asamblea de Agricultores, se nos acercó un señor que dijo ser, el delegado de la autoridad gubernativa de quien hicimos referencia en la pequeña nota informativa que dábamos del mitin socialista celebrado el domingo pasado.

Dicho señor en formas muy corteses porque otras no le hubiéramos tolerado nos pidió aclaración o explicación a las palabras vertidas en el suelto de referencia cuando decíamos, que había dejado despacharse a su gusto a los oradores con extrañeza de todos "incluso de otras autoridades que allí se encontraban y que pueden dar fe de lo que decimos".

Asegura nuestro interlocutor que allí no había más autoridad que la suya, delegada del señor gobernador, y que las autoridades a que nos referimos, que ahora decimos con toda claridad eran los señores capitán, tenientes de Asalto y el oficial 2.º del Gobierno don Antonio Palao ni eran autoridades ni nada en aquel sitio.

No hemos de discutirle esta aseveración, allá él; tampoco que como asegura dejase cumplir a la letra las órdenes del señor gobernador. Lo que sí le ratificamos porque así nos lo pareció y con toda claridad expresamos, es que allí se atacó duramente al Gobierno y a los poderes constituidos, y hasta se dieron gritos subversivos; pues gritar «Viva Asturias» en la situación actual, y precisamente con motivo de aquel acto, es igual que gritar viva Rusia o viva la revolución, créalo o no el delegado del señor Gobernador, que puede interpretar las órdenes de la superioridad como a él le plazca.

Nos ratificamos y suscri-

bimos pues cuanto dijimos y no quitamos de lo dicho ni una tilde. Igual que nosotros lo oyó infinidad de personas de las que por cierto hemos recibido muchas felicitaciones y en la apreciación del acto ha coincidido también con nosotros otro colega de la capital.

No nos importa que en otros lados y en otros actos, como el que reseñamos, se diga mucho más y lo que aquí se dijo resulte suave como dicho por un manso cordero en comparación con la fiereza de otros sitios.

También en otros lados, son unas veces detenidos y otras multados los oradores o los organizadores de los actos, como ha ocurrido bien recientemente en San Sebastián.

Finalmente; dada la corrección con que, repetimos, procedió con nosotros el delegado del señor gobernador al pedirnos privadamente esta explicación, nada hubiéramos dicho quedando zanjado este asunto, si ayer al ir a la becerrada, el segundo jefe de policía don Oscar Trincado, no nos hubiera llamado la atención para decirnos que habíamos falseado la verdad, cosa que no podemos tolerar a nadie, y mucho menos cuando tenemos testimonios sobrados para probar lo que decimos donde, como y cuando se quiera.

Y ya está la aclaración que hemos querido hacer pública porque como siempre hablamos con la verdad por delante y sin eufemismos, ni pública ni privadamente consentimos que se nos envuelva en nebulosa.

"LA MALLORQUINA,"

CONFITERÍA

Especialidad en Mazapán estilo Toledo y Yemas de San Jorge

Ezponda, 4 CACERES Tel. 426

Café Bar Restaurant Mercantil

EDMUNDO CORDERO

Teléfono, 360 CACERES

Un hombre ahogado

(POR TELÉFONO)

San Sebastián, 1.º 30.
Cuando se bañaba en la playa de la Concha, pereció ahogado un hombre llamado Antonio Orositigui.

Por tratarse de un sujeto que nadaba muy bien, se cree que la desgracia ocurrió por haber sufrido un colapso en el preciso momento que se bañaba.
Mencheta.

MODесто CHACÓN

Carnecería y Salchichería
Especialidad en Terneras, Corderos y Cerdos
Plaza Mayor, 35 Teléfono 484
CACERES

**De la Ciudad Condal
Los trabajos del jefe superior de policía**

(Por Teléfono)

Madrid, 1.º 30 tarde.
El jefe superior de policía continúa activamente los trabajos que se le han encomendado en Barcelona.

Los inspectores encargados de instruir el expediente contra los policías que prestaban servicio en la Generalidad, ha comenzado, a pesar de ser los cargos que contra ellos resultan, leves en su mayoría.
Mencheta.

La Casa que no necesita anunciarse

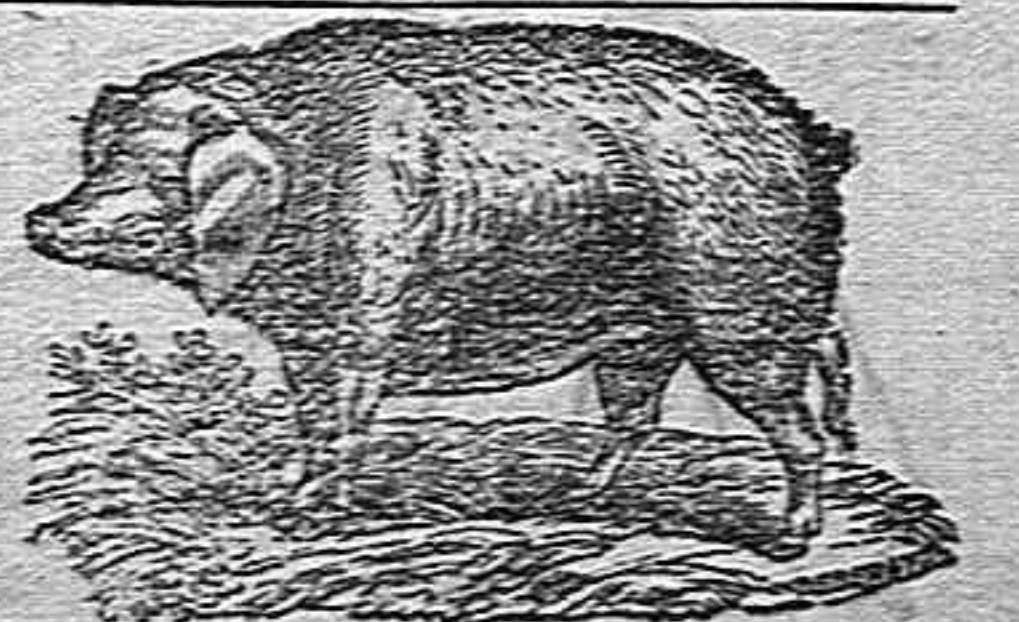
LAS MODAS de PARIS

Teléfono, 302 CACERES

Vacune sus cerdos con productos LEDERLE

Evitará que la peste porcina y el mal rojo destruya sus piaras. LEDERLE es garantía. LEDERLE es eficacia. LEDERLE es seguridad.

Depósito: **Farmacia BOAGIÑA.** - Pablo Iglesias, 27. - Cáceres



Del pasado trágico y memorable Michele Angiolillo de Lombardía asesina a don Antonio Cánovas del Castillo

(8 de Agosto de 1896)

El día 8 del actual mes se cumplieron treinta y ocho años de la tragedia horrenda que se perpetró en el Balneario de Santa Agueda.

Al mediar dicho histórico día, Cánovas, presidente del Consejo de ministros de la reina Regente de España doña María Cristina de Habsburgo, por ser niño el rey don Alfonso XIII, estaba leyendo sentado en un banco próximo a la puerta que en la galería del balneario da acceso al piso principal. Angiolillo, joven italiano de 26 años, se asomó a dicha puerta, se apoyó en ella y súbitamente y por la espalda, disparó tres veces su revólver contra el presidente. Este recibió en su cuerpo los tres proyectiles, se levantó, anduvo algunos pasos y se desplomó inerte sobre una de las columnas de la galería, pronunciando al morir solo estas cuatro palabras: ¡Dios mío! ¡Viva España!

Angiolillo, perpetrado el hecho, no intentó huir. Con el revólver en la mano permaneció junto al presidente asesinado. Llega la excelentísima señora doña Manuela de Osuna y dirigiéndose a él le recrimina y le descarga varios golpes con el abanico en la cara.

Angiolillo, sin hacer nada para defenderse, dice: *No maté a su esposo, maté al presidente del Consejo de España, que era un inquisidor; si estuviera vivo ahora y yo libre, le volvería a matar.*

Después, Angiolillo es detenido y llevado a Vergara. Sometido a Consejo de Guerra, es condenado a muerte: el 20 de Agosto, doce días después del de la perpetración del hecho, fué ahorcado. El médico don Félix Zumabale, que lo pulsó después después de subir las gradas del cadalso, comprobó que su pulso estaba completamente normal. En el momento de morir gritó: *¡Germinal!*

Michele Angiolillo fué un fanático de su ideología. — *Maté a Cánovas—* dijo en sus declaraciones — *porque Cánovas había dicho: los anarquistas son una secta de criminales, no un partido político, a los que, como a las víboras, se debe aplastar sin misericordia.*

También en sus declaraciones, expresó que vio perpetrar en Barcelona a Pallas su atentado contra Martínez Campos, y admiró su heroico valor.

Recordamos el atentado

de Pallas. Martínez Campos, anciano general, pasa en Barcelona una revista militar. Le rodean militares e inmenso público; de repente, un mozalbete de veinte años llega hasta cerca del general, que está montado a caballo; desata las puntas de un pequeño envoltorio y tira sobre él una bomba de dinamita. Hay una explosión horrenda, gritos, una nube de polvo, de astillas, quejidos y lamentos de cinco personas heridas, y dominándolo todo, se oyen dos gritos estentóreos: uno, de Martínez Campos que se levanta del suelo, pues el caballo que montaba cayó muerto despedazado y que dice: *No es nada, no ha pasado nada*, y otro el de Pallas, el mozalbete autor del hecho, que se golpea el pecho gritando: *He sido yo, fui yo.*

Angiolillo presenció todo esto y admiró a Pallas, según dijo declarando. *Quizá enjuiciaría: Pallas fué un valiente; tiene 20 años; acaba de cometer un crimen que lo llevará a la horca y está ansioso de que todos sepan que fué él, solo él; por eso grita: Fui yo, he sido yo.*

Germinal fué la palabra que en el cadalso pronunció Angiolillo en el momento de ser ahorcado, aludiendo a la cruda, naturalista novela de Emilio Zola, en que con odio terrible y sectario, se expresan las crueldades y martirios de que según Zola se hacen víctimas a los obreros mineros, indicando con ello que la lectura de ese libro y otros análogos, y el fanatismo que sentía por sus ideas, y el querer imitar a Pallas, fueron las causas determinantes del crimen horrendo que privó a España de un hombre excelso, gloriosísimo, que ofreció su vida por la Patria y que en el momento de morir, de ella y de Dios únicamente se acordaba, pues sus postreras palabras fueron: *¡Dios mío! ¡Viva España!*

JOSE IBARROLA.

Sebastián Marín Naure

Herrería, y Cerrajería

Reparación de automóviles y maquinaria en general.

Soldadura autógena

San Justo, 2. Teléfono, 239.

(Traveseras de Margallo)

CACERES

De la semana pasada

Notas a vuelo pluma

Hemos partido con el campo en lo referente a temperatura; mitad y mitan, aunque la segunda mitad en la que el braseo calentó a más y mejor, se hizo sentir con furia sin que consiguiera ponerse a tono el tiempo con la becerrada camareril, en la que hubo no poca frescura, ya que sus héroes están en continuo contacto con helados y refrescos.

Lo dramático se hizo sentir con furia por la fértil región de la Vera, donde los elementos se desataron en forma de horrible tormenta que arrasó por completo las cosechas, dejando a aquellas pobres gentes en la mayor miseria y pesadumbre al ver en un mal momento destruido todo su esfuerzo de muchos meses.

Es de esperar que los Poderes Públicos acudan con presteza a remediar tan angustiosa situación y así lo deseamos y pedimos.

Se dió también en la semana y cómo no? la nota roja, siendo apuñalado y herido gravemente un hombre en Hervás y otro también grave en Santiago de Carbajo, aunque este último no lo fué por puñalada, sino de un fuerte puntapié en una ingle o si a ustedes les parece más propio, por una cox.

En lo artístico, ni una sola nota digna de apuntarse. Lo de la Plaza de Toros, que nos había hecho concebir la esperanza de transchar entretenidos en la temporada veraniega, se esfumó porque según aseguran, el empresario salió por el foro y no ha vuelto más.

La vida municipal tranquila, es un decir, se dedicó a echar un ratito a aguas para que no se olvide, otro a reglamentar a las huestes del maestro Arturo y... otro rato, a refrescos en Cánovas, con algún acaloramien-ta que cortó rápida y oportunamente el señor alcalde, que entre sus muchas buenisimas cualidades, tiene la de ser hombre pacífico y pacificador.

P. P.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES

JUAN AGUNDEZ RODRIGUEZ

Ezponda, 7. Teléfono, 324. CACERES

Accidente del trabajo en Segovia

(Por teléfono)

Madrid, 1'30 tarde. Dicen de Segovia que en la construcción de una galería del convento de religiosas de Nuestra Señora de la Encarnación, se produjo un desprendimiento de tierras, quedando sepultado un hombre que resultó muerto, y otro herido grave.

Mencheta.

Agustina Téllez

CAMISERA ARCO DEL REY, NUM. 1 CACERES

Comité general del Campeonato ciclista de Cáceres y su provincia

En la reunión preparatoria para la constitución del Comité general del Campeonato Ciclista de Cáceres y su Provincia celebrada ayer, fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, don García Floriano.

Vicepresidente, don Luis Díaz.

Secretario, don Eugenio Expósito.

Vicesecretario, don José Díaz.

Tesorero, don Joaquín Floriano Ollero.

Contador, Saturnino Fraile.

Vocales, don Francisco Rodríguez, don Fernando Turégano, por el Club Deportivo Cacereño; don Santiago Porras, por el Athlétic; don Angel de Paz, por la Peña «Sete»;

don José López Cuello; don Joaquín Fernández, por la Peña «Cañonazo»;

don Ruperto Navarro, por el Deportivo Militar y don Román Jiménez, por el Club Deportivo Europa.

ANTONIO LOPEZ

Artículos para aficionados al Dibujo y Pintura

Galán y García Hernández, 13 Teléfono, núm. 336

CACERES

Preparativos guerreros Simulacro de ataque por la aviación

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1'30 tarde. Comunican de Roma que varias escuadrillas de aviones en un total de ciento ochenta aparatos han efectuado maniobras sobre Milán a una altura de cinco mil metros para simular un ataque aéreo.

Mencheta.

FABRICA DE GASEOSA

«LA EXTREMEÑA»

Ambrosio González

(ANTES CASTEL)

NARANJA Y LIMON NATURAL Unicos refrescos higiénicos

(Por teléfono)

Accidente desgraciado A un centinela se le dispara el fusil hirien-do gravemente a un compañero

(Por teléfono)

Madrid, 4'30 tarde. Comunican de Barcelona que estando de centinela un soldado en el cuartel de San Jaime, tuvo la mala fortuna de que se le disparase el fusil, alcanzando a un compañero que resultó herido de gravedad.

La misma bala, alcanzó a un oficial que pasaba en aquellos momentos, atravesándole la gorra, pero resultó milagrosamente ileso.

Mencheta.

Escandaloso robo

Unos ladrones han penetrado en la Catedral de Pamplona apoderándose del Tesoro Artístico

Las joyas robadas, algunas únicas en el mundo, estaban valoradas en varios millones de pesetas

(POR TELEFONO)

Madrid, 1'30 tarde.

Ayer tarde empezó a circular en Madrid el rumor de haberse cometido un importante robo en la Catedral de Pamplona, habiendo desaparecido valiosísimas joyas del Tesoro Artístico.

La noticia tuvo pronto confirmación oficial dándose la siguiente versión:

Cuando por la mañana temprano abrió como de costumbre la Catedral el Sacristán y recorrió las distintas partes del templo pudo observar que una ventana que daba al campo tenía los barrotes rotos y torcidos, además había huellas de pisadas en el suelo que están en dirección a la vitrina en que se guardaba el tesoro artístico que aparentemente no presentaba señales de violencia.

El sacristán dió inmediato aviso a sus superiores y se avisó a la Comisaria de Vigilancia personándose todos en el lugar del robo.

Se pudo comprobar que los ladrones habían penetrado por la ventana utili-

zando unas escaleras de mano, dirigiéndose a la vitrina que tenía las cerraduras corridas y sin señales de violencia, por lo cual se cree que para abrirla se utilizaron sus propias llaves que se encontraban en otro sitio de la Catedral, próximo a la vitrina.

Ha desaparecido una preciosa arqueta Arábigo-Persa del siglo XI único ejemplar en el mundo, el famoso Lignum Crucis, la valiosísima corona del niño y de la Virgen del Sagrario y muchas monedas de oro, algunas rarísimos ejemplares muy estimados.

El valor de lo robado es incalculable desde el punto de vista artístico pero las joyas estaban valoradas en varios millones de pesetas.

Se hacen activas pesquisas para descubrir a los autores del robo, habiéndose circulado órdenes a todos los pueblos de la provincia y principalmente a la frontera donde el servicio de vigilancia se ha reforzado.

El suceso ha producido gran indignación y disgusto.

Mencheta.

Café - Restaurant JAMEC - Bar Americano -

Conciertos todos los días: (Mañana, Tarde y Noche)

Servicio a la carta y cubierto Mariscos diariamente
Teléfono, n.º 64 Servicio rápido a domicilio

Desde Escurial

UNA BODA

El pasado día 9 y en la Iglesia Parroquial de la Asunción, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Consolación Calvo Jiménez, maestra Nacional de este pueblo con don Manuel Fernández y González también maestro Nacional de Burguillos del Cerro (Badajoz).

Bendijo la unión el señor cura párroco y a continuación de la ceremonia dijo la misa de velaciones en la cual pronunció una elo-cuente plática sobre los deberes del matrimonio y muy principalmente en los de la educación cristiana de los hijos.

Durante la misa un coro de señoritas acompañadas de orquesta, interpretó la misa de Angelis y al final la delicada Plegaria a la Virgen «No me olvides» de una forma irreprochable.

Terminada la ceremonia los nuevos esposos con el acompañamiento se trasladaron al Juzgado Municipal donde se celebró el matrimonio civil.

Después de un breve descanso en la casa de la novia que recibió la felicitación de casi todo el pueblo, se verificó un acto alta-

mente simpático al dirigirse el nuevo matrimonio a un local donde previamente habían sido congregadas las niñas de la escuela que dirigió la novia, a las que obsequiaron espléndidamente con dulces.

Seguidamente se celebró un animado baile hasta las primeras horas de la tarde en que los numerosos invitados fueron obsequiados con un bien servido banquete en el que reinó la alegría y el mejor buen humor, pronunciándose algunos brindis por la felicidad de los contrayentes.

A las siete de la tarde la feliz pareja, a la que deseamos dichas sin fin en su nuevo estado, salieron en automóvil para Valdetorres (Badajoz) para saludar a su madre que no pudo asistir a la boda por encontrarse algo delicada y continuarán en viajes de novios para Madrid y otras poblaciones del Norte.

EL CORRESPONSAL

Carnecería y Salchichería

Francisco Chapado

Plaza Mayor, 1.
ESPECIALIDAD
EN TERNERA Y CORDERO
Caceres



Si queréis ir a la moda, si queréis vestir al día, no lo duden «CASA OROZCO» es la mejor sastrería.

Que hace frío, que hace calor, que su traje no responde ¡¡Llame presto a «CASA OROZCO»!! Su teléfono el tres once.

Galán y García Hernández, Núm. 16 Teléfono, 311